

ORDEN DE PAGO No. 20252162

Fecha: 16-07-2025
A favor de: 1012323168 - Gavidia Lozano Diana Esperanza
Banco Beneficiario: Bancolombia S A
Cuenta Beneficiario: 52579493160 Tipo Cuenta: Cuenta de Ahorros
Contrato: 20250270 Fecha de Firma: 01-04-2025 Compromiso: 20250388 Fecha: 01-04-2025
Dependencia: 24-042 Secretaria Mujer Sm-Ci- 225-2024
Clase: 058 HONORARIOS PN INTERADMINISTRATIVO
Por menor: Prestación de servicios profesionales como psicólogo para el componente de diagnóstico socio económico institucional en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo mcti-225-2024 fondecun 24-042.
Anexos: Periodo de ejecución del 01 de junio de 2025 al 01 de junio 2025 pago 3/3 cv 24-042

Afectación Contable

Cuenta	C. Costos	Nombre	Débito	Crédito
29020101	269	Contratos Interadministrativos	150.000,00	0,00
24010101	269	Bienes Y Servicios	0,00	150.000,00
Totales:			150.000,00	150.000,00

Detalle Presupuestal

Cuenta	Descripción Presupuesto	DISPONIB	REG PPTAL	Valor
2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	20250143	20250388	150.000,00
TOTAL				150.000,00

Valor en Letras: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 MLCTE.

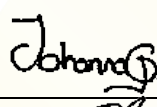
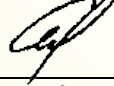
Sandy O.

ORTIZ MORALES SANDY MILENA
Subgerente Admón. Financiero

Tania Carrillo

Elaboro: Carrillo Bravo Tania Julieth

Revisó:

CONTRATO	2025-0270			
BENEFICIARIO	DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO			
SUPERVISOR	JUAN DAVID PATIÑO PÁEZ			
ETAPA	RESPONSABLE	FECHA DE TRÁMITE	FIRMA DE QUIEN TRAMITA	OBSERVACIONES
Elaboración de documentos requeridos	Gerente / Supervisor			
Radicación de documentos	Correspondencia	11-07-2025	Karen Espitia	
Revisión documental	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	15-07-2025	Tania Carrillo	
Diligenciar la información presupuestal	Presupuesto	15/07/2025		
Revisión de documentos soporte y Elaboración orden de pago	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	16-07-2025	Tania Carrillo	
Aprobación Ordenador del pago	Ordenador del Pago Res. 01 de 2023	16.07.25	Sandy O.M	
Generación del comprobante de egreso	Tesorería	17.07.2025		
Giro	Tesorería	17.07.2025		PAGADO
Cargue de información	Contabilidad	15-08-2025		
Gestión Documental	Técnico Administrativo	27/08/2025	Adriana P. Morales	



ENT-20250711-0002491

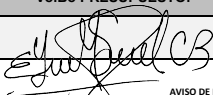
Radicado Nro ENT-20250711-0002491

Asunto: Cta De Cobro No 3 - Cto 2025-0270

Fecha: 11/07/2025 10:46

Destino: Gestion Financiera

Remitente: Gavidia Lozano Diana Esperanza

 FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-FR-02	
	ORDEN DE DESEMBOLSO		Versión: 03	
			Vigencia: 27/08/2024	
I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			NIT O C.C.No.	
DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO			1.012.323.168	
DIRECCIÓN			CIUDAD	TELÉFONO
KR 6 B ESTE 32 C 30			SOACHA	3213723432
II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO				
TIPO DE CONTRATO		No. DE CONTRATO	NÚMERO Y NOMBRE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
FUNCIONAMIENTO ☐ DERIVADO ☒		2025-0270	FONDECÚN 24-042	
N° FACTURA		N/A	CUENTA DE COBRO NUMERO	3 DE 3
CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM – CTI-225-2024 – FONDECUN 24-042 DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN 01 JUNIO 2025 AL 01 JUNIO 2025				
SUBTOTAL (BASE GRAVABLE)	\$	150.000,00	VALOR AMORTIZAR	\$ -
IVA	\$	-	RETEGARANTIA	
VALOR TOTAL	\$	150.000,00	OTROS	
III. INFORMACION BANCARIA				
CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA	TIPO	
CUENTA DESTINO	BANCOLOMBIA	52579493160	AHORROS	X CTE ☐
IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO				
BENEFICIARIO Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado Firma:  Nombre: DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO C.C. 1.012.323.168 DE BOGOTÁ	SUPERVISOR - INTERVENTOR Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo Firma:  Nombre: JUAN DAVID PATIÑO PÁEZ C.C. 1.018.472.606 DE BOGOTÁ		GERENTE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo Firma:  Nombre: JUAN DAVID PATIÑO PÁEZ C.C. 1.018.472.606 DE BOGOTÁ	
V. USO EXCLUSIVO FONDECUN				
REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO				
Vo.Bo GERENTE GENERAL	Vo.Bo SUBGERENTE TECNICO		Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
			Sandy O.M	
INFORMACION PRESUPUESTAL				
R.P.	VALOR		SALDO	
20250388	9.700.000		150.000	
Vo.Bo PRESUPUESTO:		Vo.Bo CONTABILIDAD:		Vo.Bo TESORERIA:
		Tania Carrillo		PAGADO
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES En mi calidad de titular de información personal, otorgo libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorización al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Avenida carrera 10 Nro. 28-49 Torre A, Piso 21 de la ciudad de Bogotá, teléfonos (57) 601 - 2432328- 2432806, correo electrónico fontecun@fondocun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas. Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondocun.gov.co. De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.				

	GESTIÓN FINANCIERA				Código: GF-FR-17																						
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA				Versión: 05																						
					Vigencia: 27/08/2024																						
Aplica para personas naturales no responsables de IVA																											
Fecha de expedición:		01 DE JULIO DE 2025																									
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA																											
NIT. 900,258,772 - 0																											
DEBE A :																											
Nombre del Contratista		DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO																									
Tipo y número de identificación		CEDULA DE CIUDADANIA 1.012.323.168																									
Dirección		KR 6 B ESTE 32 C 30		Ciudad	SOACHA																						
Telefono		3213723432		Correo electronico	DIANAGAVIDIAPSICOLOGA@GMAIL.COM																						
Banco		BANCOLOMBIA		No. De cuenta	52579493160																						
Tipo de cuenta		Ahorros																									
la suma de		\$ 150.000																									
Valor en letras		CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE																									
Concepto		Pago N° 3 de 3		Contrato de prestacion de servicios No.	0270 de 2025																						
		Periodo de Ejecucion del 01 de JUNIO DE 2025 AL 01 DE JUNIO 2025																									
Objeto del contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM – CTI-225-2024 – FONDECUN 24-042																									
INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL																											
Fecha de pago		27/06/2025		Número de planilla	1073657246																						
				Periodo de pago	JUNIO DE 2025																						
		<table><tr><td>EPS</td><td>COMPENSAR</td></tr><tr><td>Fondo pensiones</td><td>PORVENIR</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td></tr><tr><td>Fondo de Solidaridad</td><td></td></tr></table>		EPS	COMPENSAR	Fondo pensiones	PORVENIR	ARL	POSITIVA	Fondo de Solidaridad		<table><tr><td>Salud 12,5%</td><td>\$</td><td>325.700</td></tr><tr><td>Pension 16%</td><td>\$</td><td>416.900</td></tr><tr><td>ARL</td><td>\$</td><td>63.500</td></tr><tr><td>FSP *</td><td>\$</td><td></td></tr></table>		Salud 12,5%	\$	325.700	Pension 16%	\$	416.900	ARL	\$	63.500	FSP *	\$			
EPS	COMPENSAR																										
Fondo pensiones	PORVENIR																										
ARL	POSITIVA																										
Fondo de Solidaridad																											
Salud 12,5%	\$	325.700																									
Pension 16%	\$	416.900																									
ARL	\$	63.500																									
FSP *	\$																										
*Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV.																											
INFORMACION PARA APLICACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE EN IMPUESTO DE RENTA																											
De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 y el numeral 6 del art. 1.2.4.1.6. del decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo gravedad de juramento que sobre los ingresos percibidos en esta cuenta, tomaré costo o deducción en el presente periodo gravable.						SI																					
					X	NO																					
Solicitud de deducciones		AFC - Ahorro y Fomento de Construcción		Dependientes	Intereses de vivienda	Medicina prepagada																					
***Nota: Si aplica solicitud de deducciones, adjunte los soportes a la cuenta de cobro según corresponda.																											
AFC solicitado:		Beneficiario del endoso:		NIT / CC																							
		Banco:		No. De cuenta	Tipo de cuenta																						
		Concepto		Valor: \$																							
 DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO Cédula de ciudadanía: 1.012.323.168 de Bogotá PAGADO																											



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-27, 02:09:02 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1073657246
Periodo Cotización: junio de 2025 Periodo Servicio: junio de 2025 Referencia pago (PIN): 8823248521

PAGADO 27/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO		
Documento	CC1012323168	Dirección	CR 31 #15 - 119 CIUDAD VERDE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3213723432
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TDP	USP	VST	CCP	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VET	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1012323168	DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO	59	00														0	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.605.216	\$ 416.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 2.605.216	\$ 325.700	2.436	\$ 2.605.216	\$ 63.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 806.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.605.216	\$ 2.605.216	\$ 2.605.216	\$ 0	\$ 416.900	\$ 325.700	\$ 63.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 806.100	\$ 0	\$ 806.100

VALIDADO PAGO
PLANILLA JUNIO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL				Código: GJC-FR-15
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				Versión: 04
					Vigencia: 27/08/2024
Fecha del informe	01 DE JULIO 2025	Periodo de informe	01 DE JUNIO AL 01 DE JUNIO 2025	Informe No.	3 DE 3
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Nombre del supervisor	JUAN DAVID PATIÑO PÁEZ		Cargo del supervisor	GERENTE CI 24 - 042	
Nombre del contratista	DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO		Número de identificación	C.C. 1.012.323.168	
Contrato N°	2025-0270		Fecha de suscripción del contrato	01 DE ABRIL 2025	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM – CTI-225-2024 – FONDECUN 24-042				
Contrato interadministrativo o dependencia	FONDECÚN 24-042				
Fecha acta de inicio	02 DE ABRIL 2025		Fecha terminación	01 DE JUNIO 2025	
Valor del contrato	NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.700.000)		CDP N°	20250143 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025	
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES		RP N°	20250388 DEL 01 DE ABRIL DE 2025	
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		No. Póliza Anexo 2	360-47-994000044960	
Amparo	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO		Valor asegurado	\$1.940.000 \$1.940.000	
Vigencia desde	2/04/2025 2/04/2025		Vigencia hasta	12/12/2025 12/12/2025	
Valor Adición 1	\$ -	CDP No.	N/A	RP No.	N/A
Fecha de suspensión	N/A	Fecha de reinicio	N/A	Fecha de ejecución final	N/A
Prorroga	N/A	Cesión	N/A	Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A				
CESIÓN DE CONTRATO (SI APLICA)					
Nombre del contratista que recibe la cesión	N/A	Valor de la cesión	\$ -	Plazo de ejecución	N/A
RP N°	N/A	Aseguradora	N/A	No. Póliza	N/A
PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO					
Orden de Pago No.	Concepto		Fecha		Valor
20251237	1 DE 3		16/05/2025		\$5.050.000
20251712	2 DE 3		17/06/2025		\$4.500.000
Total					\$9.550.000
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE CERTIFICACIÓN					
CONCEPTO			Ejecutado		
Valor inicial del Contrato			\$ 9.700.000		
Valor modificaciones (Adiciones o Reducciones)			\$ -		
Valor total del contrato			\$ 9.700.000		
Valor ejecutado en el presente informe			\$ 150.000		
Valor pagos realizados al contratista			\$ 9.550.000		
Saldo pendiente por liberar			\$ -		
Saldo pendiente por ejecutar			\$ -		
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES					

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL MES DE JUNIO DE 2025.

ANEXOS (SI APLICA)

INFORME CONTRATISTA Y SUS ANEXOS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo, la señor (a) DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.012.323.168 de BOGOTÁ, cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato No. 0270 de 2025, en el marco del objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM – CTI-225-2024 – FONDECUN 24-042", correspondiente al periodo comprendido del 01 de JUNIO al 01 de JUNIO de 2025.

El señor (a) DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010.

Por lo anterior, se considera cumple con los requisitos para efectuar el pago No.3 de 3 del contrato en mención, por el valor escribir el valor de: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.000).

La presente se expide en Bogotá D.C., PRIMERO (1) día del mes de JULIO de 2025.



JUAN DAVID PATIÑO PÁEZ
GERENTE CI 24 - 042



GESTION FINANCIERA

Código: GF-FR-16

Versión: 02

PAZ Y SALVO

Vigencia: 30/10/2023

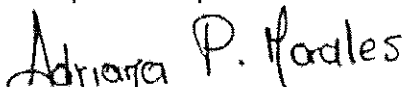
LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

CERTIFICA QUE:

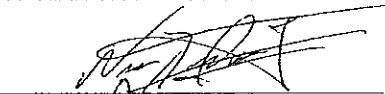
La señora DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.323.168 expedida en Bogotá D.C, prestó sus servicios mediante contrato N° 2025-0270 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM – CTI-225-2024 – FONDECUN 24-042 el cual terminó a partir del 1 de junio del 2025.

La señora DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO, se encuentra a PAZ Y SALVO, por todo concepto, según firmas relacionadas a continuación de las personas responsables de las áreas de la entidad.

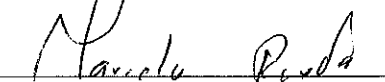
Archivo - Gestión Documental:


ADRIANA PAOLA MORALES LOZANO

Tecnología e Infraestructura:


NELSON ANDRÉS REINA CRUZ

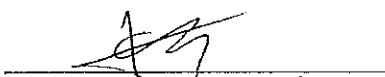
Bienes - Talento Humano:


LEYDI MARCELA RUEDA

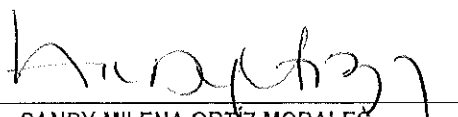
Presupuesto:


YENI MILENA SILVA CELY

Supervisor de contrato:


JUAN DAVID PATIÑO PÁEZ

La presente paz y salvo se expide el 26 de junio de 2025,


SANDY MILENA ORTIZ MORALES
Subgerente Administrativa y Financiera

Nombre del contratista	DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO	No. de identificación	1.012.323.168
Contrato No.	2024-0270		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SM – CTI-225-2024 – FONDECUN 24-042		
Periodo que reporta	1 DE JULIO AL 1 DE JULIO 2025	Fecha del informe	01 JULIO 2025
Nombre del supervisor	JUAN DAVID PATIÑO PÁEZ	Cargo del supervisor	GERENTE CI 24 – 042

ACTIVIDADES REALIZADAS		
Obligación	Descripción de la Actividad Realizada	Producto Evidencia
1. Apoyar en la realización del componente de Diagnóstico en el aspecto Socio Económico e institucional para el análisis de capacidades de acción de las administraciones municipales con relación a la garantía de derechos en los espacios destinados para las mujeres en 25 municipios de Cundinamarca	Esta actividad contractual fue realizada por el equipo contratado para el mes de marzo, para la fase de alistamiento.	N/A
2. Realizar visitas en los municipios asignados por la supervisión, para la recolección de información de capacidades institucionales, estado y funcionamiento de los espacios sociales y necesidades de fortalecimiento de los mismos.	Esta actividad contractual fue realizada en el mes de abril, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.	N/A
3. Diseñar mecanismos de investigación para la captura de información en los municipios de Cundinamarca asignados por la supervisión.	Esta actividad contractual fue realizada por el equipo contratado para el mes de marzo, para la fase de alistamiento.	N/A
4. Recopilar datos en los municipios asignados por la supervisión, a través de encuestas, entrevistas, visualizaciones, y otras fuentes, la cual debe estar debidamente sistematizada.	Esta actividad contractual fue realizada en el mes de abril, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.	N/A
5. Llevar a cabo el registro audio visual de las entrevistas realizadas en desarrollo del Componente de Diagnóstico.	Esta actividad contractual fue realizada en el mes de abril, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.	N/A
6. Realizar el análisis vocacional en los municipios asignados por la supervisión, según muestra solicitada por la	Esta actividad contractual fue realizada en el mes de mayo, dando	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Secretaría de la Mujer, con el fin de determinar las aspiraciones, necesidades educativas y laborales, con relación al contexto socioeconómico.	<i>cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.</i>	
7. Analizar y comprender las motivaciones de los grupos interesados en el marco de la implementación de las estrategias de garantía de derechos, fortalecimiento de espacios sociales y de autonomía económica de las mujeres del departamento.	<i>Esta actividad contractual fue realizada en el mes de mayo, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.</i>	N/A
8. Evaluar, diagnosticar y valorar situaciones de grupos sociales.	<i>Esta actividad contractual fue realizada en el mes de mayo, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.</i>	N/A
9. Construir y presentar informe que integre el análisis de la información social de cada uno de los 25 municipios de Cundinamarca, que detallen los resultados de la investigación.	<i>Esta actividad contractual fue realizada en el mes de mayo, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.</i>	N/A
10. Suministrar la información estadística para el informe final de Diagnostico, con su respectiva graficación y análisis de datos.	<i>Esta actividad contractual fue realizada en el mes de mayo, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.</i>	N/A
11. Proporcionar información para la redacción de los comunicados de prensa sobre las actividades del componente de diagnóstico, que sean requeridos durante la ejecución del proyecto.	<i>Esta actividad contractual fue realizada en el mes de mayo, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.</i>	N/A
12. Apoyar la gestión administrativa de los expedientes contractuales, para que los mismos cuenten con los soportes documentales e información que se requiera para adelantar los procesos de terminación, cierre y liquidación de la contratación de FONDECÚN.	<i>Esta actividad contractual fue realizada en el mes de mayo, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.</i>	N/A
13. Brindar apoyo en la elaboración de los informes de ejecución y término para el cierre de los contratos que solicite FONDECÚN.	<i>Se realiza presentación final de los resultados del diagnóstico a la supervisión del contrato.</i>	Se Adjunta Presentación Power Point. Anexo 1
14. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajo, presenciales o virtuales que sean citadas FONDECÚN.	<i>Esta actividad contractual fue realizada en el mes de mayo, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.</i>	N/A
15. Realizar las actividades necesarias para la conformación y organización de los expedientes tanto en físico como en	<i>Esta actividad contractual fue realizada en el mes de mayo, dando cumplimiento a cabalidad con las tareas asignadas.</i>	N/A

<i>digital de conformidad a los lineamientos establecidos por FONDECÚN.</i>		
16. Las demás requeridas que guarden relación con el objeto contractual.	<i>Durante el periodo comprendido del contrato, se realizaron diferentes acciones en el marco de dar cumplimiento a cada obligación contractual, la cual se evidencia en cada punto de este informe ejecutivo.</i>	N/A

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

ANEXOS: Breve descripción de los anexos (pantallazos, Fotos, Actas, Entre otros)

- Anexo 1. Presentación de Power Point resultados finales

Firma



DIANA ESPERANZA GAVIDIA LOZANO
C.C. No. 1.012.323.168 DE BOGOTÁ



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: No. SM-CTI-225-2024



Gobernación de
Cundinamarca

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: No. SM-CTI-225-2024

OBJETO:

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO E INSTITUCIONAL PARA EL ANÁLISIS DE CAPACIDADES DE ACCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES CON RELACIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS EN LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA LAS MUJERES EN 25 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA.

1. Resumen Ejecutivo

Este análisis exhaustivo revela avances significativos y desafíos persistentes en la búsqueda de la equidad de género en 25 municipios de Cundinamarca. Se identifican problemáticas clave como la violencia de género, la falta de oportunidades económicas y la limitada participación social, pero también se destaca el potencial de las mujeres como agentes de cambio. Un enfoque integral y diferenciado es crucial para fortalecer las acciones institucionales y los espacios sociales, promoviendo la autonomía económica, la participación plena y una vida libre de violencias.

2. Objetivos Específicos

- Consolidar información social y económica de cada municipio como insumo para la construcción de indicadores, incluyendo información institucional para determinar las capacidades de cada municipio.
- Realizar trabajo de campo para la recolección de información de capacidades institucionales, estado y funcionamiento de los espacios sociales y necesidades de fortalecimiento de estos.
- Realizar un análisis vocacional que compare la realidad socioeconómica del municipio con las acciones institucionales desarrolladas en los espacios sociales, para determinar la pertinencia y oportunidad del fortalecimiento.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

3. Aspectos Metodológicos

• Diseño del estudio:

1

DESCRIPTIVO:

- Caracteriza la situación social, económica e institucional de las mujeres, identificando problemáticas, potencialidades y necesidades.

2

EXPLICATIVO:

- Explora las relaciones entre variables para comprender la influencia de factores socioeconómicos e institucionales en la garantía de derechos y el funcionamiento de los espacios sociales.

Combinando elementos cuantitativos y cualitativos para una comprensión integral del fenómeno.

• Fases del estudio:

01

RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA:

- Se recopiló información de fuentes oficiales (DANE, entidades territoriales, documentos de política pública) sobre dimensiones social, económica e institucional. Se revisaron 25 Planes de Desarrollo Municipales y el Plan de Desarrollo Departamental, con un análisis de género.



02

RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRIMARIA:

• Instrumentos:

Encuesta estructurada a una muestra de mujeres (1.830) y espacios de diálogo (grupos focales/entrevistas grupales) con más de 450 mujeres en total.

• Población y Muestra:

Metodología no probabilística debido a limitaciones de tiempo y recursos. La cantidad de encuestas por municipio varió según el apoyo de las administraciones y la movilización de redes de mujeres. El estudio presentará los análisis agrupados y desagregados en fichas municipales individuales.



03

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

1. Análisis de la participación de las mujeres en los espacios sociales, oferta institucional, identificación de problemáticas y necesidades de fortalecimiento.
2. Análisis vocacional, empleabilidad y desarrollo económico, identificación de problemáticas, identificación de oportunidades.
3. Análisis y pertinencia de la oferta institucional.
4. Análisis de las casas de la mujer, necesidades y desafíos, hallazgos y recomendaciones.



4. Consolidación de Información Socioeconómica e Institucional

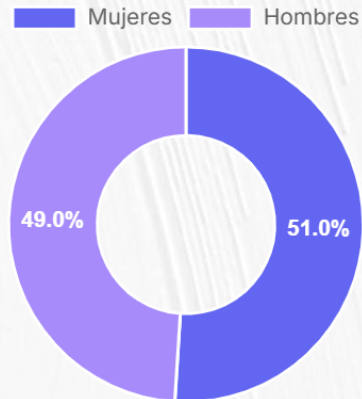
4.1 Características Demográficas:

- La población total de los 25 municipios es de **1.344.668 personas**, representando el **20,5%** de la población departamental.
- La población femenina es ligeramente mayor (**51%** en línea con la tendencia nacional).
- Más del **80%** de la población vive en centros urbanos.

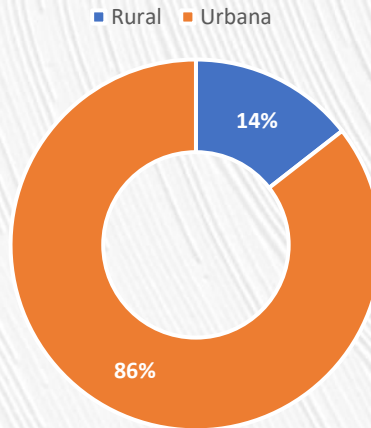
Problemáticas Identificadas:

- Desafíos en municipios rurales con baja población y alta ruralidad (servicios básicos, conectividad, oportunidades laborales).
- Presión sobre servicios públicos en municipios con alta población urbana.
- Implicaciones de género en la planificación de servicios.

• Población Desagregada por Sexo:



• Población Desagregada por Área:



Recomendaciones:

- Diseñar políticas públicas diferenciadas por tipo de municipio (urbano/rural, alta/baja población).
- Priorizar inversión en infraestructura y servicios básicos en zonas rurales.
- Planificar servicios con enfoque de género, considerando la distribución por sexo.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



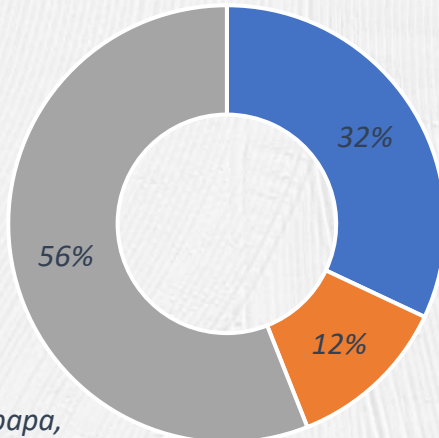
Gobernación de
Cundinamarca

4. Consolidación de Información Socioeconómica e Institucional

4.2 Situación Económica:

- Diversidad económica:
- ✓ Actividades primarias: agricultura, ganadería, pesca y minería(32%-8 municipios).
- ✓ Actividades secundarias: industria manufacturera y construcción (12%-3 municipios).
- ✓ Actividades terciarias: comercio, transporte, turismo, educación, salud y otros servicios.(56%-14 municipios)

■ Actividades primarias ■ Actividades secundarias
■ Actividades terciarias



Cultivos principales incluyen papa, frutas tropicales, hortalizas, fresa y mora.

Problemáticas Identificadas:

- Alta dependencia sectorial, generando vulnerabilidad.
- Diversificación limitada y falta de valor agregado en productos agrícolas.
- Informalidad laboral en el sector terciario.

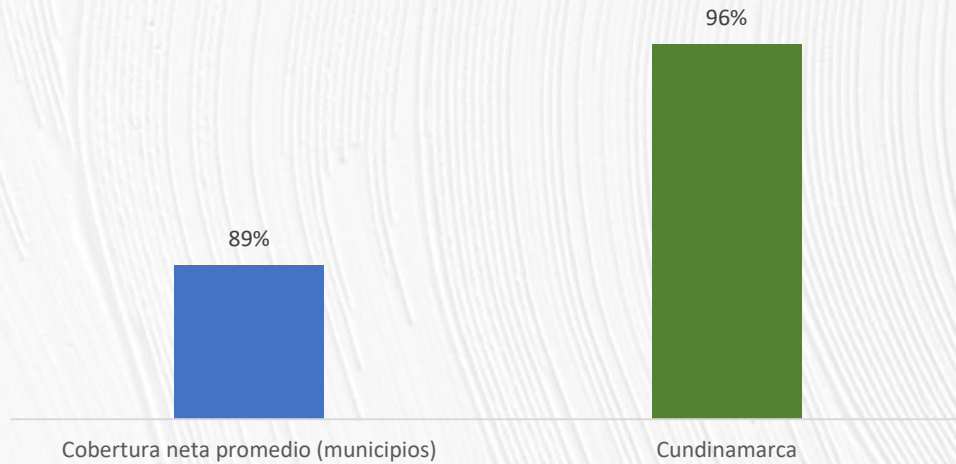
Recomendaciones:

- Promover la diversificación económica y fortalecer cadenas de valor.
- Incentivar la formalización de emprendimientos y negocios.

4. Consolidación de Información Socioeconómica e Institucional

4.3 Educación:

- Cobertura neta promedio: 89%
- Cobertura departamental: 96%



Mayor cobertura: Bituima (107,2%), seguido por Nemocón (104,6%) y Puerto Salgar (100,6%).

Menor cobertura: Ricaurte (69,9%), Suesca (75,7%), Simijaca (76,6%), Albán (77,0%) y Tocaima (79,4%).

Problemáticas Identificadas:

- Rezago educativo en municipios con baja cobertura.
- Barreras de acceso (zonas rurales, factores socioeconómicos).

Recomendaciones:

- Focalizar inversión y programas de retención escolar en municipios con baja cobertura.
- Promover alianzas intermunicipales para facilitar acceso a educación media.
- Reforzar programas de transporte y alimentación escolar.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

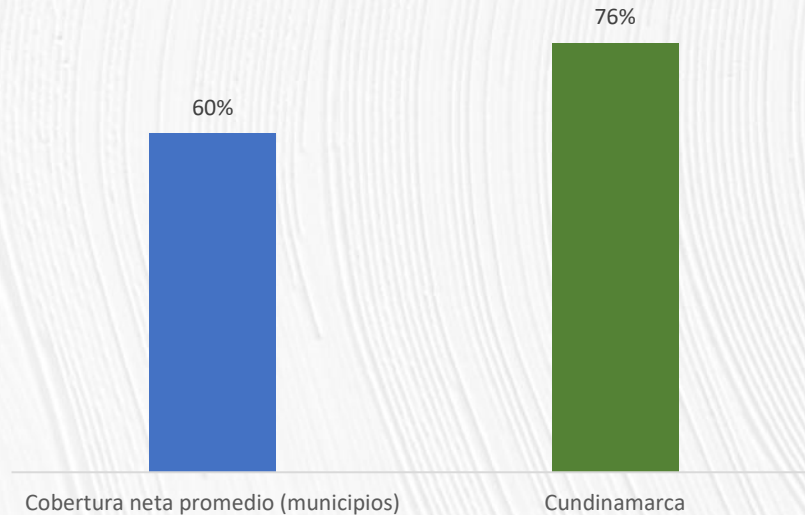


Gobernación de
Cundinamarca

4. Consolidación de Información Socioeconómica e Institucional

4.4 Salud:

- Cobertura promedio del sistema de salud: 60%.
- Cobertura departamental: 76%



Mayor cobertura: Tocancipá (100%)

Menor cobertura: Ricaurte (33,6%), Tena (35,9%), Albán (37,9%)

Cobertura superior al 80%: Facatativá (94,8%), Cáqueza (85,3%), Medina (83,3%)

Problemáticas Identificadas:

- Brechas profundas en el acceso a servicios de salud.
- Acceso crítico en municipios con coberturas por debajo del 50%.
- Insuficiencia en grandes centros urbanos como Soacha.

Recomendaciones:

- Fortalecer la presencia institucional en zonas rurales.
- Monitorear el desempeño de EPS e IPS locales.
- Integrar la salud al desarrollo territorial con políticas públicas diferenciales.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

4. Consolidación de Información Socioeconómica e Institucional

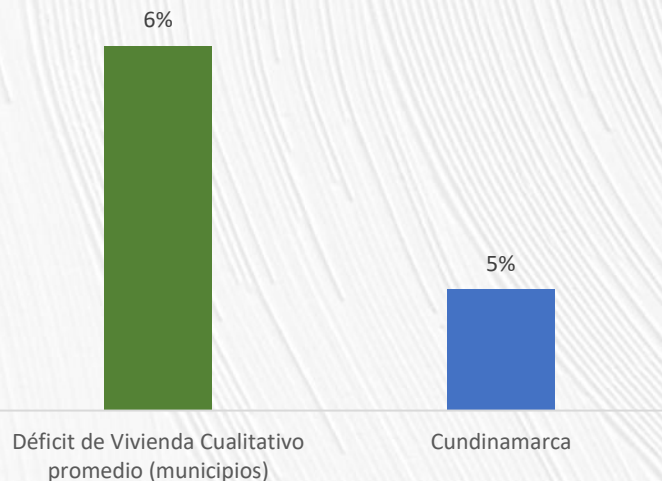
4.5 Vivienda y Servicios Básicos:

- Déficit de Vivienda Cualitativo promedio: 6%.
- Cobertura departamental: 5%

- Cobertura de Acueducto promedio: 67%.
- Cobertura departamental: 71%

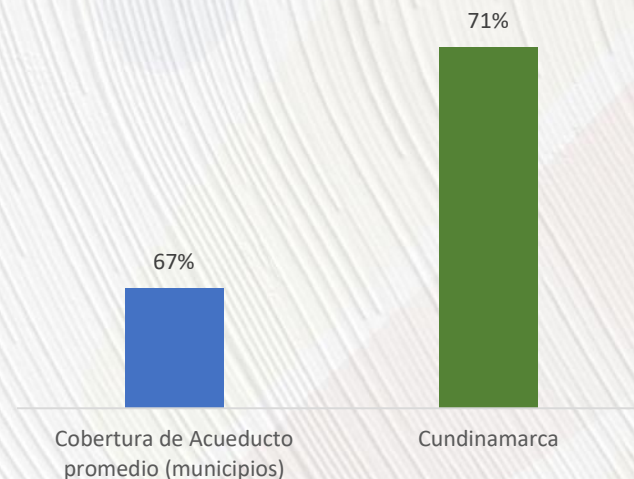
Menor déficit: Cáqueza (1,2%), Tausa (1,3%), Fosca (1,4%), Suesca (2,2%) y Sibaté (2,5%)

Mayor déficit: Medina (24,1%), Puerto Salgar (11,3%), Tocancipá (9,2%), Ricaurte (8,5%), Nimaima (8,3%) y Arbeláez (7,4%)



Baja cobertura: Medina (24%), Cáqueza (27%), San Antonio del Tequendama (30%), y Fosca (33%)

Mayor cobertura: Nemocón, Suesca y Tocancipá (100%), seguidos por Facatativá (95%), Sibaté (95%), y El Colegio (92%)



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

4. Consolidación de Información Socioeconómica e Institucional

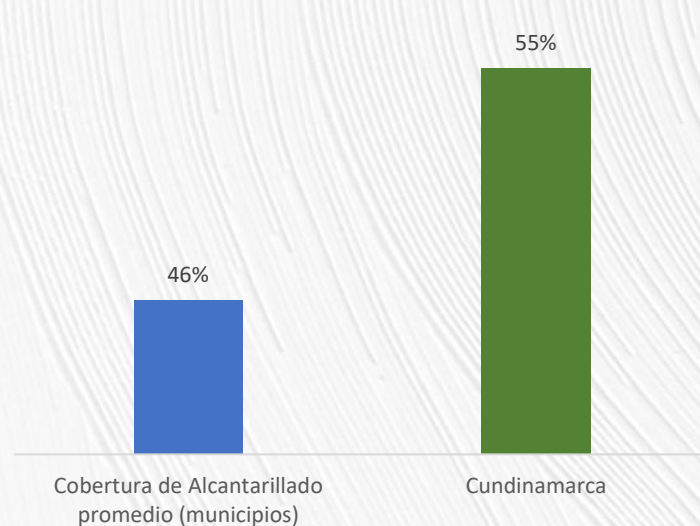
4.5 Vivienda y Servicios Básicos:

- Cobertura promedio alcantarillado: 46%.
- Cobertura departamental: 55%

- Cobertura energía eléctrica promedio: 85%.
- Cobertura departamental: 86%

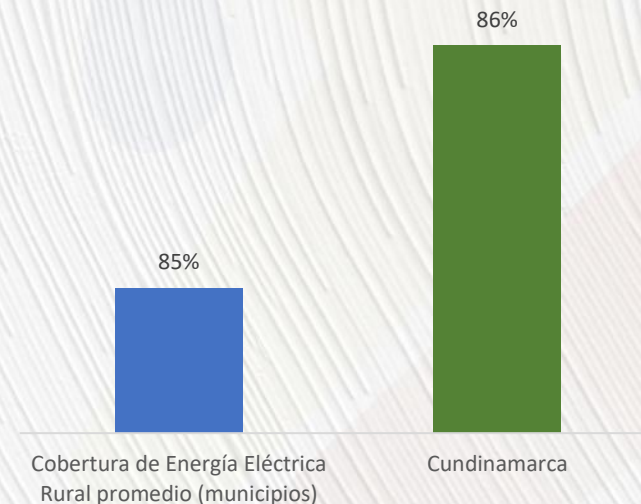
*Mayor cobertura: Tocancipá (94%),
Facatativá (90%), y Puerto Salgar
(85%)*

*Municipios con cobertura crítica:
San Antonio del Tequendama
(6%), Ubaque (12%), Cáqueza
(16%), Albán (18%), y Tausa
(19%)*



*Cobertura total (100%):
Nemocón, Sibaté, Simijaca,
Tausa y Tocancipá*

*Cobertura inferior al 70%:
Medina (47%), Nimaima
(63%), La Vega (67%), y
Suesca (73%)*



4. Consolidación de Información Socioeconómica e Institucional

4.5 Vivienda y Servicios Básicos:

- Penetración de Banda Ancha promedio: 7%.
- Cobertura departamental: 17%

Problemáticas Identificadas:

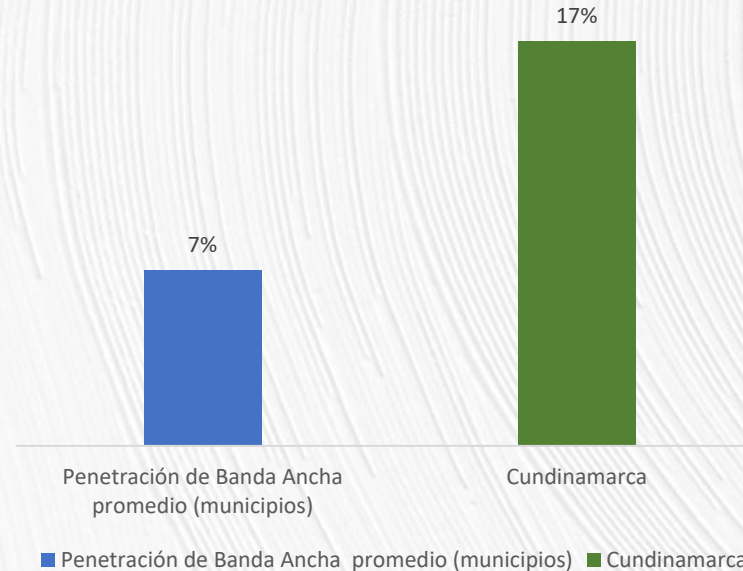
- Disparidades territoriales en déficit de vivienda.
- Amplias brechas en acceso a agua potable y alcantarillado.
- Rezago crítico en energía eléctrica en algunos municipios.
- Profunda brecha digital rural.

Recomendaciones:

- Implementar programas de mejoramiento de vivienda.
- Actualizar planes maestros de acueducto y alcantarillado con enfoque rural.
- Priorizar inversión en infraestructura de banda ancha en zonas rurales.

Municipios con mayor penetración: Ricaurte (27,5%), Tocancipá (24%), Soacha (20%), Sibaté (17%), Facatativá (14), Simijaca (12).

Municipios con menor conectividad (<5%): Bituima (0,4%), Tena (0,8%), Nimaima (1,2%), San Antonio del Tequendama y Ubaque (1,4%), Puerto Salgar y Medina (2,3%), Fosca (2,4%)



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

4. Consolidación de Información Socioeconómica e Institucional

4.6 Convivencia y Seguridad Ciudadana (Violencia Intrafamiliar)

Tasa promedio departamental de violencia intrafamiliar: ligeramente por debajo del promedio nacional (289 casos por cada 100.000 habitantes).

- ✓ Municipios como Tocancipá (**500 casos**), Soacha (**385 casos**), Nemocón (**346 casos**), Sibaté (**301 casos**), Ricaurte (**293 casos**) presentan las tasas más altas.
- ✓ Municipios con tasas más bajas: Bituima (**35 casos**), Suesca (**59 casos**), Tausa (**74 casos**), Tocaima (**76 casos**), Nimaíma (**96 casos**)

Problemáticas Identificadas:

- Alta incidencia en zonas urbanizadas o en transición.
- Subregistro potencial en municipios rurales.
- Factores asociados: precariedad socioeconómica, desempleo, hacinamiento, machismo estructural.

Recomendaciones:

- Implementar programas integrales de prevención y atención a la violencia intrafamiliar.
- Fortalecer mecanismos de denuncia y acceso a la justicia.
- Garantizar acceso a atención psicosocial y jurídica de calidad.
- Desarrollar programas de transformación cultural.

4.7 Planes de desarrollo municipales: Un análisis desde la perspectiva de mujer y género

Enfoque de género



- ✓ **Incorporación del Enfoque de Género en el Diagnóstico:** 24 de 25 municipios (96%) incorporan el enfoque de género en el diagnóstico. Solo La Vega no lo hace explícitamente, pero lo aborda transversalmente.
- ✓ **Desagregación Específica en Diagnósticos:** Solo 9 de 25 municipios (36%) incluyen desagregación específica relacionada con el enfoque de género en sus diagnósticos.
- ✓ **Línea Estratégica o Capítulo Específico sobre Igualdad de Género:** Solo 4 de 25 municipios (16%) lo hacen. La mayoría lo integra de manera transversal.
- ✓ **Programas Específicos sobre Igualdad de Género:** 21 de 25 municipios (84%) han incluido programas dirigidos específicamente a mujeres.

Inversiones en Planes de Desarrollo:



- ✓ 12 de 25 municipios (48%) han incorporado asignaciones presupuestales completas para programas de género.
- ✓ 9 municipios (36%) presentan asignaciones parciales.
- ✓ 4 municipios (16%) muestran ausencia total o mínima de recursos explícitamente dirigidos a programas de género.

4.7 Planes de desarrollo municipales: Un análisis desde la perspectiva de mujer y género

Revisión de Programas Específicos:



- ✓ **Prevención de Violencias y Atención a Víctimas:** Común, pero con distintos niveles de desarrollo (ej. Soacha, Beltrán con enfoques integrales; Medina, Ricaurte con enfoques más básicos).
- ✓ **Participación Política, Liderazgo y Empoderamiento:** Enfoques sólidos en Nemocón, San Antonio, Beltrán, Soacha. Debilidad recurrente en falta de seguimiento.
- ✓ **Consejos Consultivos de Mujeres:** Presencia destacada en Puerto Salgar, Ricaurte, Nemocón, San Antonio, Tausa, Soacha y Beltrán.
- ✓ **Emprendimiento, Autonomía Económica y Trabajo Digno:** Modelos consolidados en Soacha, Puerto Salgar, San Antonio. Riesgo de falta de sostenibilidad.
- ✓ **Fortalecimiento de Políticas Públicas de Mujer y Equidad de Género:** Avances en Beltrán, San Antonio, Tausa. Rezago en muchos municipios.
- ✓ **Enfoque Diferencial:** Mayor inclusión en Tocaima, Nemocón, Simijaca. Insuficiencia generalizada en enfoque interseccional.
- ✓ **Salud y Bienestar:** Estrategias en Simijaca, Soacha, Sibaté.

Problemáticas Identificadas



- ✓ **Falta de Desagregación:** La mayoría de los diagnósticos no presentan información diferenciada sobre cómo los programas afectan a mujeres y hombres, limitando la identificación de brechas y el diseño de intervenciones focalizadas.
- ✓ **Transversalización Diluida:** La inclusión transversal del enfoque de género sin un capítulo o línea estratégica específica puede dificultar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances reales.
- ✓ **Asignación Presupuestal Insuficiente:** Un porcentaje significativo de municipios no asigna recursos completos o explícitos a programas de género, lo que puede limitar su implementación efectiva.
- ✓ **Debilidad en Articulación Técnica:** La falta de vinculación con el catálogo MGA en algunos municipios dificulta la medición de resultados y el acceso a financiación central.
- ✓ **Brechas en la Oferta Departamental:** La baja representación de iniciativas en casas refugio y observatorios de género a nivel departamental evidencia componentes críticos de protección y monitoreo que reciben poca atención.
- ✓ **Falta de Sostenibilidad y Articulación:** Muchos programas dependen de la voluntad del gobierno de turno y carecen de institucionalización y evaluación sistemática.

4.7 Planes de desarrollo municipales: Un análisis desde la perspectiva de mujer y género

Recomendaciones

- ✓ **Mejorar la Desagregación en Diagnósticos:** Promover la inclusión de información desagregada por sexo y género en los diagnósticos de los PDM para una identificación más precisa de las necesidades y brechas.
- ✓ **Consolidar el Enfoque de Género como Eje Estructural:** Incentivar la creación de capítulos o líneas estratégicas específicas sobre igualdad de género en los PDM, con metas claras, indicadores específicos y asignaciones presupuestales.
- ✓ **Garantizar Asignación Presupuestal Completa:** Asegurar que los programas con enfoque de género cuenten con asignaciones presupuestales completas y explícitas en los Planes Plurianuales de Inversiones.
- ✓ **Fortalecer la Articulación con MGA:** Brindar asistencia técnica a los municipios para fortalecer la vinculación de sus programas con el catálogo MGA, facilitando la trazabilidad de recursos y la medición de resultados.
- ✓ **Priorizar Estrategias de Protección y Monitoreo:** A nivel departamental y municipal, priorizar la inversión y el desarrollo de iniciativas relacionadas con casas refugio y observatorios de género para una protección inmediata y un monitoreo efectivo de la política pública.
- ✓ **Promover la Institucionalización y Evaluación:** Fomentar la institucionalización de los programas de género, asegurando su continuidad más allá de los periodos de gobierno y estableciendo mecanismos robustos de seguimiento y evaluación.



5. Marco teórico, conceptual y normativo

5.1 Marco Teórico y Conceptual

- **Enfoque de Género:** Comprende cómo las construcciones sociales de género moldean roles y expectativas, analizando las desigualdades y su impacto en el acceso de las mujeres a espacios sociales y políticas públicas.
- **Enfoque de Desarrollo Humano:** Evalúa el progreso de los municipios en la garantía de derechos de las mujeres, analizando si las políticas contribuyen a mejorar su bienestar, autonomía y participación.
- **Enfoque del Capital Social:** Resalta la importancia de las redes sociales, la confianza y la participación comunitaria para el desarrollo social y el empoderamiento de las mujeres.
- **Enfoque de la Gobernanza:** Analiza las relaciones entre Estado, sociedad civil y sector privado, comprendiendo cómo las estructuras de poder, transparencia y participación afectan la eficacia de las políticas públicas de mujer.

5.2 Marco Normativo

El estudio se enmarca en normativa internacional, nacional y departamental, incluyendo:

- **Internacional:** CEDAW, ODS 5, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.
- **Nacional:** Constitución Política de Colombia (Art. 13, 43), CONPES 4080, Leyes sobre mujer cabeza de familia (Ley 82/1993), violencia intrafamiliar (Ley 294/1996, Ley 1257/2008, Ley 1719/2014, Ley 1761/2015), economía del cuidado (Ley 1413/2010).
- **Departamental:** Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando: más que un plan” (estrategias SMU01-SMU11).
- **Local:** Planes de Desarrollo Municipales de los 25 municipios, identificando acciones en prevención de violencias, participación política, emprendimiento, fortalecimiento de políticas y enfoque diferencial.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

6. Presentación de los resultados del trabajo de campo

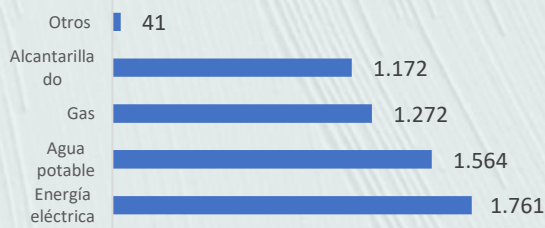
6.1 Caracterización de las Mujeres Participantes

- Distribución de Encuestas:**

Metodología no probabilística. 1.830 encuestas. 490 mujeres en los espacios de dialogo (un espacio por municipio).

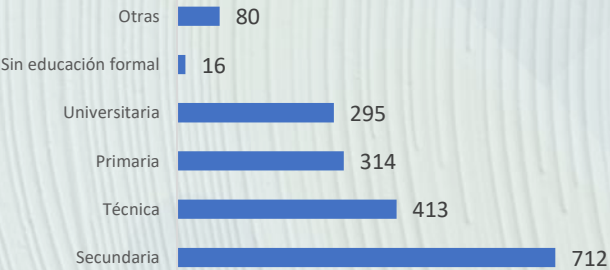
- Acceso a Servicios en Vivienda:**

Energía eléctrica: 1761 personas (alta cobertura 96%).
Agua potable: 1564 personas (alta cobertura 85%).
Gas: 1272 personas (intermedia 70%).
Alcantarillado: 1172 personas (intermedia 64%).



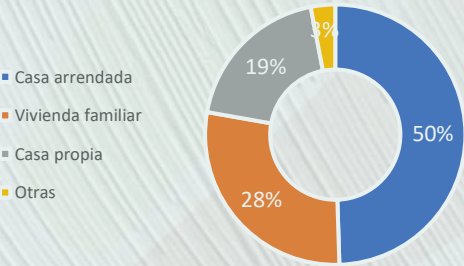
- Nivel educativo:**

Secundaria: 712 personas (más frecuente 39%).
Técnica: 413 personas 23%.
Primaria: 314 personas 17%.
Universitaria: 295 personas 16%.
Sin educación formal: 16 personas (muy bajo 1%).



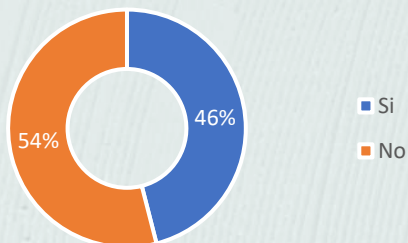
- Tipo de Vivienda:**

Casa arrendada: 904 personas (50%).
Vivienda familiar: 514 personas (28%).
Casa propia: 356 personas (19%).



- **Residencia en Sector Rural:**

46% (833 personas) residen en el **sector rural**; 54% (997 personas) no.

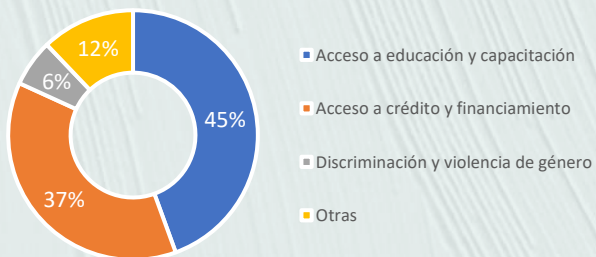


- **Principal Desafío en Zona Rural:**

Acceso a educación y capacitación: 367 personas (45%).

Acceso a crédito y financiamiento: 312 personas (37%).

Discriminación y violencia de género: 54 personas (6%).



Problemáticas Identificadas:

- **Brecha Digital:** La menor cobertura de internet en comparación con otros servicios básicos destaca una brecha digital significativa.
- **Limitaciones en Zonas Rurales:** Las mujeres rurales enfrentan principalmente desafíos en el acceso a educación y capacitación, y a crédito y financiamiento. La discriminación y violencia de género también son preocupaciones, aunque en menor medida.
- **Dependencia en Vivienda:** El alto porcentaje de mujeres en viviendas alquiladas o familiares sugiere posibles limitaciones económicas o patrones de vida.
- **Necesidad de Educación Superior:** A pesar de la alta educación secundaria y técnica, la proporción de mujeres con educación universitaria es menor, lo que indica la necesidad de seguir promoviendo la transición a niveles educativos más altos.

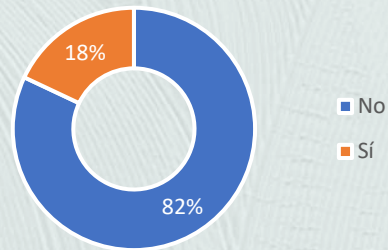
Recomendaciones:

- **Fomentar la Inclusión Digital:** Implementar programas que reduzcan la brecha digital, facilitando el acceso a internet y la alfabetización digital, especialmente en zonas rurales.
- **Apoyo Integral a Mujeres Rurales:** Diseñar intervenciones específicas para mujeres rurales que aborden el acceso a educación, capacitación y financiamiento, reconociendo la interconexión de estos desafíos.
- **Políticas de Vivienda y Acceso a Servicios:** Continuar enfocándose en la alta cobertura de servicios básicos, priorizando la expansión del alcantarillado y el acceso a vivienda propia.
- **Promover la Educación Superior:** Incentivar y facilitar el acceso de las mujeres a la educación universitaria y postsecundaria.

7. Espacios de participación de las mujeres y oferta institucional

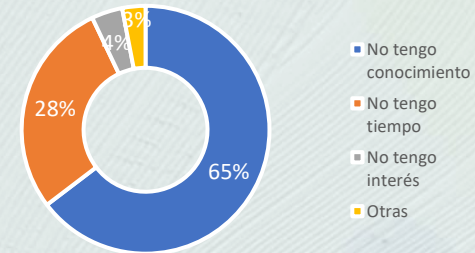
- Participación Asociación, Organización o Cooperativa Social, Política o Cultural de mujeres:

No participa: 82% (1495 personas).
Sí participa: 18% (335 personas).



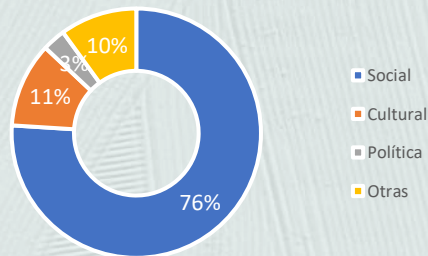
- Por Qué No Pertenece a una Asociación:

No tengo conocimiento: 65% (961 personas).
No tengo tiempo: 28% (419 personas).
No tengo interés: 4% (66 personas).
Otras: 3% (44 personas).



- Tipo de Asociación (de quienes participan):

Social: 76% (255 personas).
Cultural: 11% (36 personas).
Política: 3% (10 personas).
Otras: 10% (34 personas).



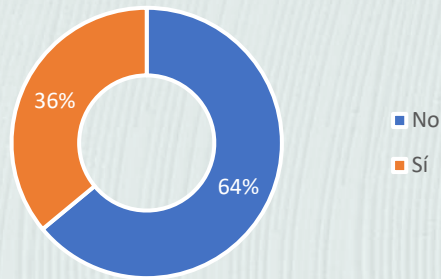
- Participación en Actividades o Espacios Sociales:

Talleres o capacitaciones: 853 menciones (más común).
Reuniones comunitarias: 513 menciones.
Ninguna: 642 menciones (considerable).
Juntas de Acción Comunal: 372 menciones.
Organizaciones o asociaciones de mujeres: 202 menciones.



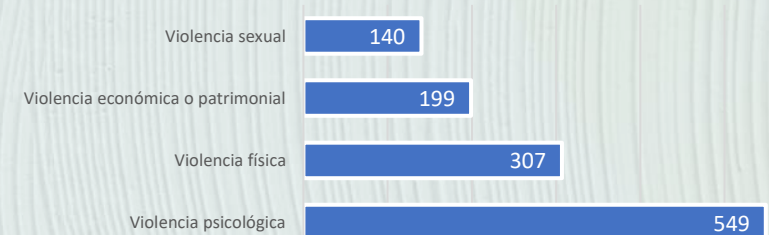
- Experiencia de Maltrato a la Mujer:**

No: 64% (1177 personas).
Sí: 36% (653 personas).



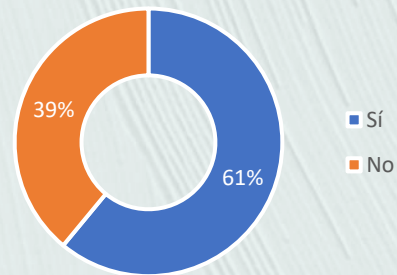
- Tipo de Maltrato Experimentado (de quienes sí):**

Violencia psicológica: 549 casos (46%).
Violencia física: 307 casos (26%).
Violencia económica o patrimonial: 199 casos (17%).
Violencia sexual: 140 casos (12%).



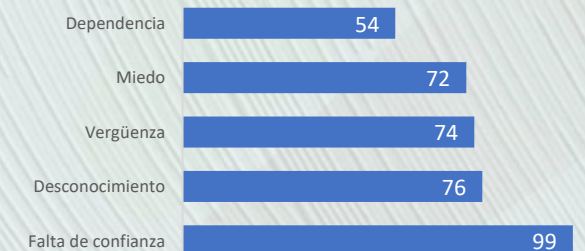
- Búsqueda de Ayuda o Apoyo (para maltrato):**

Sí: 61% (396 personas).
No: 39% (257 personas).



- Razones para No Buscar Ayuda (para maltrato):**

Falta de confianza: 99 personas.
Desconocimiento: 76 personas.
Vergüenza: 74 personas.
Miedo: 72 personas.
Dependencia: 54 personas.



Problemáticas Identificadas:

- **Baja Participación General:** Una gran mayoría de mujeres (82%) no participa en asociaciones u organizaciones, principalmente por desconocimiento (64%) y falta de tiempo (28%).
- **Escasa Participación Política:** La participación en organizaciones políticas es muy baja (3%), limitando la influencia de las mujeres en la toma de decisiones.
- **Participación Ocasional en Bienestar:** La participación en actividades que promueven el bienestar de las mujeres es ocasional para la mayoría (35%) y un porcentaje significativo (40%) participa poco o nunca.
- **Barreras de Cuidado:** Las responsabilidades familiares y de cuidado limitan el tiempo disponible para la participación social y política.
- **Desconocimiento de Oportunidades:** Muchas mujeres no participan por falta de información sobre la existencia y el funcionamiento de asociaciones y espacios de participación.
- **Falta de Tiempo:** Las responsabilidades de cuidado y laborales limitan la disponibilidad de las mujeres para involucrarse en actividades sociales y políticas.
- **Baja Participación en Toma de Decisiones:** La escasa presencia de mujeres en espacios de poder restringe su capacidad de influir en las decisiones comunitarias.
- **Falta de Promoción del Bienestar Femenino:** Las actividades de bienestar para mujeres no son una prioridad en muchas comunidades, lo que refleja una falta de reconocimiento de sus necesidades específicas.
- **Violencia de Género:** La violencia de género limita la participación plena de las mujeres en la sociedad y el ejercicio de sus derechos.
- **Falta de Confianza y Estigma:** El miedo, la desconfianza en las autoridades y el estigma social impiden que muchas mujeres busquen ayuda o denuncien la violencia.

Acciones a seguir:

- **Diseñar Estrategias de Información y Divulgación:** Utilizar lenguaje claro y accesible, adaptando canales de comunicación a las necesidades de los diferentes grupos de mujeres.
- **Promover la Creación y Fortalecimiento de Redes:** Apoyar con recursos técnicos y financieros a organizaciones y redes de mujeres para que puedan conectarse y desarrollar acciones colectivas.
- **Facilitar la Conciliación de Responsabilidades:** Implementar políticas y programas que permitan conciliar las responsabilidades familiares, laborales y de cuidado con la participación social y política (ej. servicios de cuidado infantil, arreglos laborales flexibles).
- **Garantizar la Participación en Toma de Decisiones:** Establecer cuotas o acciones afirmativas para promover la participación de mujeres en espacios de decisión.
- **Desarrollar Programas de Liderazgo:** Fortalecer las habilidades de liderazgo, comunicación y negociación de las mujeres.
- **Fortalecer Servicios de Prevención y Atención a la Violencia:** Garantizar acceso a apoyo psicológico, legal y social de calidad, y promover la coordinación interinstitucional.
- **Implementar Campañas de Sensibilización:** Dirigidas a la sociedad en general para promover la igualdad de género y eliminar el estigma.
- **Promover la Autonomía Económica:** A través de capacitación para el empleo y emprendimiento, acceso a crédito y políticas de igualdad salarial.
- **Capacidad Institucional:** Fortalecer la capacidad de las instituciones públicas para promover la participación de las mujeres.
- **Confianza en Autoridades e Instituciones:** Capacitar funcionarios, implementar mecanismos de denuncia seguros y promover la rendición de cuentas.

8. Análisis vocacional, empleabilidad y desarrollo económico de las mujeres y pertinencia de las acciones institucionales

- Principal Fuente de Ingresos:

Ingresos laborales: 918 personas.

No tengo ingresos: 629 personas (significativo).



- Fuente de Ingresos por Sector (de quienes tienen ingresos):

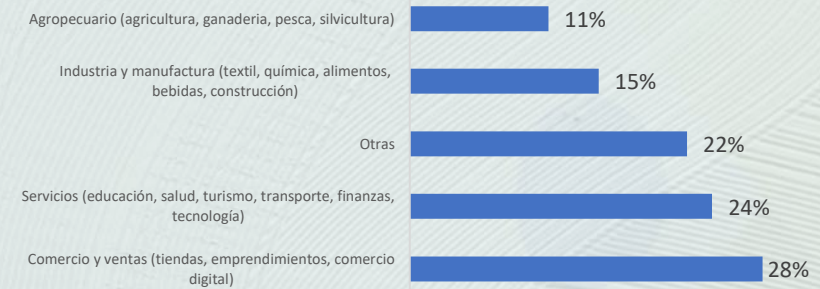
Comercio y ventas: 355 personas (28%).

Servicios: 302 personas (24%).

Otras: 275 personas (22%).

Industria y manufactura: 193 personas (15%).

Agropecuario: 142 personas (11%).



- Nivel de Ingresos Mensuales:

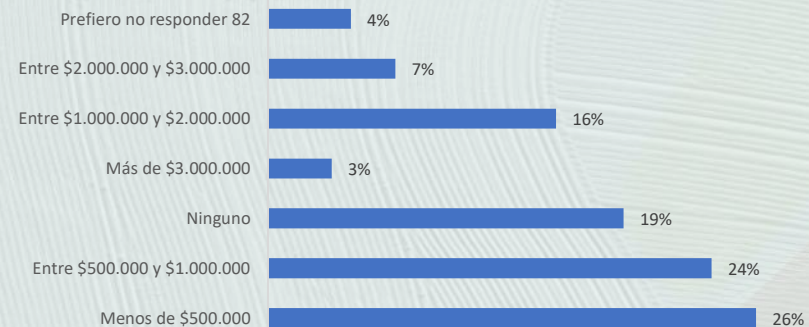
Menos de \$500.000: 483 personas (grupo más grande) 26%.

Entre \$500.000 y \$1.000.000: 439 personas 24%.

Entre \$1.000.000 y \$2.000.000: 285 personas 16%.

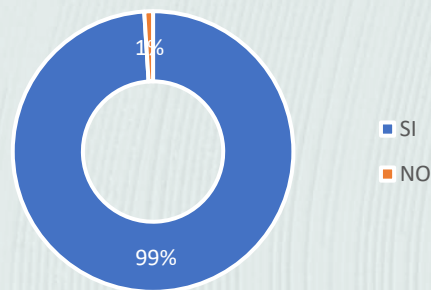
Ninguno: 352 personas (importante) 19%.

Más de \$3.000.000: 63 personas (muy pocas) 3 %.



- **Deseo de Tener Fuente de Ingresos:**

99% (621 personas) desean tener una fuente de ingresos.

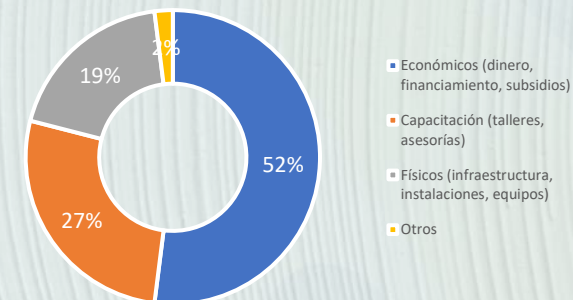


- **Recursos Necesarios para Desarrollar Actividad:**

Económicos (dinero, financiamiento, subsidios): 528 personas (52%).

Capacitación (talleres, asesorías): 275 personas (27%).

Físicos (infraestructura, instalaciones, equipos): 193 personas (19%).



- **Tipo de Actividad Deseada para Generar Ingresos:**

Tienda o negocio propio (venta de productos): 208 personas (más elegida).

Elaboración de productos artesanales: 137 personas.

Agricultura (cultivos, huertas): 134 personas.

Gastronomía (restaurante, repostería): 121 personas.

Belleza y cuidado personal: 122 personas.

Modistería, confección: 137 personas.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

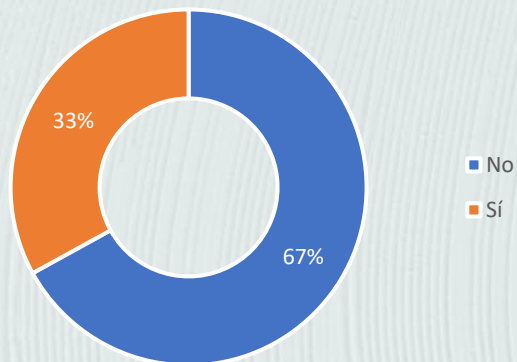


Gobernación de
Cundinamarca

- **Capacitación para Generar Ingresos/Negocio:**

No: 67% (1229 personas).

Sí: 33% (601 personas).

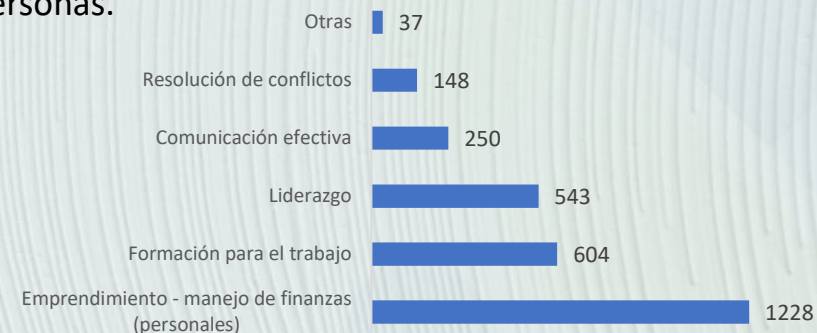


- **Habilidades o Competencias Deseadas:**

Emprendimiento - manejo de finanzas (personales): 1228 personas (más elegida).

Formación para el trabajo: 604 personas.

Liderazgo: 543 personas.



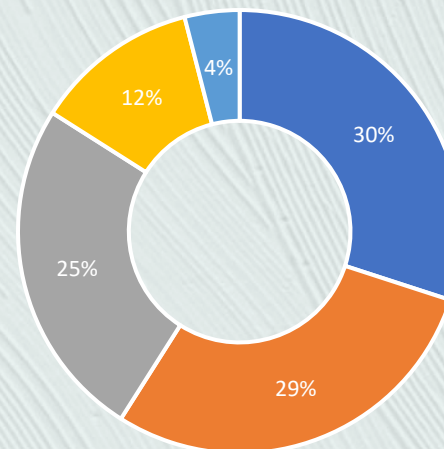
- **Tipo de Capacitación Recibida:**

Administración y negocios: 279 personas (30%).

Habilidades técnicas y oficios: 269 personas (29%).

Habilidades personales: 232 personas (25%).

Formación financiera: 115 personas (12%).



- Administración y negocios (desarrollo de planes de negocio, gestión financiera, marketing y ventas, atención al cliente)
- Habilidades técnicas y oficios (manejo de herramientas digitales, procesamiento de alimentos, confección, artesanías, peluquería, estética, panadería, repostería)
- Habilidades personales (comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos)
- Formación financiera (educación financiera básica, manejo de cuentas bancarias, ahorro e inversión, acceso a crédito)

- **Acceso a Financiamiento o Créditos para Emprendimiento:**

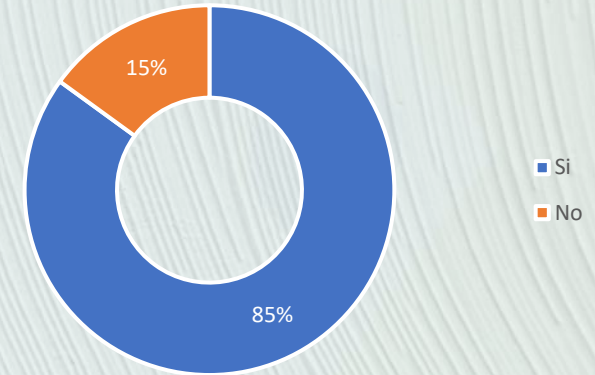
No, pero me gustaría acceder a uno: 62% (1124 personas).

Sí, ya he accedido a uno: 14% (264 personas).



- **Acceso a Cuenta Bancaria o Billetera Digital:**

85% (1557 personas) sí tienen.



Problemáticas Identificadas:

- **Brecha en Participación Económica:** Un número significativo de mujeres no percibe ingresos, lo que sugiere importantes barreras de acceso al empleo o recursos.
- **Bajos Ingresos y Precariedad:** La mayoría de las mujeres tienen ingresos bajos o nulos, reflejando precariedad económica.
- **Falta de Capacitación:** Una gran mayoría de mujeres no ha recibido formación para generar ingresos o emprender, limitando sus oportunidades.
- **Acceso Limitado a Financiamiento:** A pesar del alto interés en emprender, la mayoría no ha accedido a créditos, lo que restringe el potencial de desarrollo de negocios.
- **Necesidad de Apoyo Integral:** Las mujeres desean emprender y necesitan recursos económicos y capacitación, lo que indica la necesidad de un apoyo integral.

Recomendaciones:

- **Programas de Empoderamiento Económico:** Diseñar programas que aborden el desempleo y la precariedad laboral, facilitando el acceso a empleos dignos y promoviendo el emprendimiento femenino.
- **Educación Financiera y Acceso a Crédito:** Implementar programas de educación financiera y facilitar el acceso a microcréditos y otras formas de financiamiento para mujeres emprendedoras.
- **Capacitación Focalizada:** Desarrollar programas de capacitación en habilidades técnicas, empresariales y de liderazgo, adaptados a las actividades deseadas por las mujeres.
- **Articulación con el Sector Productivo:** Fomentar alianzas entre las Casas de la Mujer, el SENA, empresas locales y el sector privado para generar oportunidades de empleo y comercialización para los emprendimientos femeninos.

9. Análisis de la oferta institucional municipal

Elementos Transversales Comunes:

- ✓ Fomento de la Participación y Espacios de Diálogo (Consejos Consultivos, mesas de género).
- ✓ Capacitación y Formación Continua (liderazgo, derechos, habilidades, emprendimiento).
- ✓ Apoyo al Emprendimiento y Autonomía Económica (alianzas con SENA, capital semilla, ferias).
- ✓ Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género (campañas, rutas de atención, articulación interinstitucional).
- ✓ Promoción del Liderazgo y Empoderamiento Femenino.
- ✓ Implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

Variabilidad entre Municipios:

- ✓ Heterogeneidad en el desarrollo institucional y la oferta.
- ✓ Diferencias en cobertura, continuidad, alcance territorial y articulación.
- ✓ Algunos municipios con estructuras sólidas (casas de la mujer, alianzas interinstitucionales).
- ✓ Otros con acciones más asistencialistas o fragmentadas.

Fortalezas de la Oferta:

- ✓ Avance importante en la incorporación del enfoque de género.
- ✓ Alta pertinencia en municipios con enfoque en formación, participación, emprendimiento y violencia de género.
- ✓ Esfuerzo institucional en campañas de sensibilización sobre violencia.
- ✓ Articulación destacada con el sector privado y comunitario en algunos casos.

Problemáticas Identificadas:

- Cobertura territorial insuficiente, especialmente en zonas rurales.
- Problemas de sostenibilidad de los programas.
- Necesidad de adecuar la oferta a los contextos específicos de cada municipio.
- Desarticulación de programas de formación.
- Barreras para el emprendimiento (falta de capital, formación, acceso a mercados).
- Bajo acceso a crédito y desconfianza hacia entidades financieras.
- Bajos niveles de participación social y política de las mujeres.
- Altos niveles de violencia contra las mujeres y dificultades en el acceso a rutas de atención.
- Limitaciones estructurales como la carga de cuidados y la débil articulación institucional.



Recomendaciones:

• **Mejorar la Cobertura y el Enfoque Territorial:**

Descentralizar la oferta institucional para llegar a mujeres rurales.
Adaptar los programas a las necesidades y contextos específicos de cada territorio.

• **Fortalecer la Sostenibilidad y Articulación:**

Institucionalizar las acciones y asegurar su continuidad más allá de los gobiernos de turno.
Evaluar sistemáticamente los programas para asegurar su efectividad.
Mejorar la articulación interinstitucional, incluyendo alianzas con el SENA.

• **Potenciar la Formación y el Emprendimiento:**

Articular capacitaciones en procesos continuos con salida laboral clara.
Ampliar la oferta de formación técnica y vocacional.
Facilitar el acceso a capital, formación administrativa y mercados para emprendedoras.
Promover la difusión y comercialización de productos de mujeres emprendedoras.

• **Promover la Participación y Erradicar la Violencia:**

Visibilizar y apoyar el liderazgo comunitario de las mujeres.
Reducir las barreras para la participación social y política (sobrecarga de cuidado, desconocimiento de espacios).
Mejorar la calidad, articulación y seguimiento de los servicios de atención a la violencia.
Implementar infraestructura de apoyo para la carga de cuidados (guarderías, programas de respiro).

10. Análisis de la oferta institucional departamental

Dotación de Espacios para Mujeres

- La Gobernación ha implementado la estrategia de intervención física y dotación en al menos **18 municipios**.
- Se han entregado elementos como mobiliario, tecnología, maquinaria para oficios y herramientas de formación productiva.
 - Las dotaciones están alineadas con las líneas vocacionales detectadas en el diagnóstico.

Agrupación por categorías:

1. Manufactura Textil

- Herramientas: Puerto Salgar - Nemocón
- Maquinaria: Bituima - El Colegio, Tena - El Colegio, Nemocón, El colegio - Tena, Bituima - Tena - Fosca - Nemocón - Arbeláez - El Colegio - La Vega - Puerto Salgar, Bituima, Bituima - Tena - Arbeláez - El Colegio - La Vega - Nemocón - Puerto Salgar, Puerto Salgar - Tena - Tocancipá - Nemocón - Arbeláez - El Colegio, La Vega - Bituima, Tena, Puerto Salgar - Bituima - Tena - Arbeláez - El Colegio - La Vega
- Insumos: Puerto Salgar, Nemocón, Puerto Salgar



2. Gastronomía

- Accesorios: Bituima - El Colegio
- Maquinaria: Bituima - El Colegio - Arbeláez, Arbeláez, Arbeláez, Bituima, Arbeláez - Bituima
- Congeladores: Bituima



3. Mobiliario

- Muebles: Bituima - La Vega - Puerto Salgar - Fosca - Medina - Suesca - Tausa - Arbeláez - Nemocón - Tocancipá, Suesca - Arbeláez - El Colegio
- Sillas: Bituima - Puerto Salgar - Fosca - Medina - La Vega - Nemocón - Suesca - Tausa - Arbeláez - El Colegio, Bituima - Puerto Salgar - Fosca - Medina - Suesca - Tausa - Arbeláez - Nemocón - La Vega, Suesca
- Mesas: Tocancipá - Medina - Puerto Salgar, Nemocón - Suesca - La Vega - Bituima - El Colegio
- Otros: Puerto Salgar - El Colegio
- Carpas: Tocancipá - Medina - Nemocón - El Colegio



4. Tecnología

- Computadores: Tocancipá - Medina - Suesca - Tausa - Arbeláez - El Colegio, Bituima - La Vega - Puerto Salgar - Tena - Fosca - Medina - Nemocón
- Equipos video: Tena - La Vega - Tocancipá - Medina - Suesca - Arbeláez, La Vega - Puerto Salgar - Medina - Nemocón - Suesca - Tausa
- Impresos: Puerto Salgar - Tena - Medina - Arbeláez - La Vega
- Sonido: Puerto Salgar - Tocancipá - Fosca - Medina - Nemocón - Suesca - Tena - Tausa



5. Papelería

- Insumos: Puerto Salgar, Puerto Salgar
- Herramientas: Puerto Salgar - Suesca



6. Servicios

- Insumos: Tena, Tocancipá - Fosca, Fosca, Tausa, Tausa



7. Construcción

- Insumos: Tena, Tena
- Accesorios: Suesca



8. Agrícola

- Herramientas de mano: Tocancipá
- Insumos: Tocancipá
- Maquinaria: Tocancipá



Respuesta a Necesidades: Esto responde a la necesidad de espacios físicos adecuados para la participación y el empoderamiento de las mujeres.



10. Análisis de la oferta institucional departamental

ICPES (Autonomía Económica y Vocaciones Productivas)



Esta estrategia está dirigida a Mujeres u organizaciones en el departamento de Cundinamarca, que se encuentren dentro de las siguientes categorías:

- Individual: Mujeres con intención de emprender o fortalecer económicamente en su proyecto personal.
- Grupos no formalizados: Mujeres con intención de emprender económicamente un proyecto organizativo de generación de ingresos.
- Organizaciones de mujeres formalizadas: Mujeres con intención de fortalecer económicamente un proyecto organizativo de generación de ingresos.
- Sociedades comerciales registradas siempre y cuando la mayoría de las acciones pertenezcan a mujeres.

Respuesta a Necesidades: Esto responde a la alta demanda de formación en liderazgo, autonomía económica, manejo financiero y oficios técnicos, identificada.



Acción: La estrategia ICPES 2025 busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

- La estrategia incluye la preinscripción de más de **2.200 unidades productivas**.
- Se ofrecen capacitaciones en áreas como marketing, finanzas y costos.
- Se facilita la participación en ferias locales e internacionales y catálogos digitales.
- Se ofrece formación modular como parte del ciclo de fortalecimiento vocacional en la estrategia ICPES 2025.
- La formación incluye módulos en derechos, planificación empresarial, finanzas y marketing.

Catálogo Comercial de Emprendedoras

Propósito: Vitrina para productos/servicios.

Problemática: Necesidad de mayor visibilidad y promoción.

Recomendación: Fortalecer promoción (dptal/nacional), explorar plataformas digitales.



Casas de Mujeres Empoderadas



Ubicación: Facatativá, Silvania, Fusagasugá.

Oferta: Talleres productivos, asesoría, capacitación.

Problemática: Cobertura limitada a otros municipios.

Recomendación: Evaluar replicabilidad del modelo, adaptando a vocaciones locales.

10. Análisis de la oferta institucional departamental

Sistema Departamental del Cuidado



Propósito: Reconocer y redistribuir labores de cuidado.
Avances: 16 Escuelas del Cuidado, diagnóstico participativo.
Problemática: Consolidar modelo financiero, ampliar cobertura.
Recomendación: Aprobar modelo financiero, expandir Escuelas con enfoque en sostenibilidad.

Atención Integral a Víctimas de Violencia



Servicios: Casas de Acogida, Duplas Psicojurídicas.
Acceso: Líneas 123/155, correos, Comisarías.
Problemática: Vacíos en atención rural, calidad y sostenibilidad.
Recomendación: Fortalecer respuesta rural, asegurar sostenibilidad y calidad.

Becas Universitarias



Alianza: CUN (hasta 65% beca).
Requisitos: Mín. 15 años, 9° grado.
Problemática: Desconocimiento en zonas apartadas.
Recomendación: Intensificar difusión (especialmente rural), explorar más alianzas.

Política Pública Mujer y Equidad (Ord. 136/2023)



Propósito: Garantizar igualdad de oportunidades (10 años).
Problemática: Éxito depende de implementación y seguimiento.
Recomendación: Recursos suficientes, seguimiento participativo, rendición de cuentas.

Promoción de Igualdad vía Deporte



Estrategia: "¡MÁS QUE UN PLAN, PASIÓN SIN GÉNERO!", Torneo Fútbol Salón Femenino.
Problemática: Alcance y continuidad limitados.
Recomendación: Ampliar oferta deportiva, asegurar continuidad, promover participación.

La Ruta M



Propósito: Visibilizar y reforzar acciones contra violencias.
Actividades: Encuentros provinciales, diagnósticos, compromisos.
Problemática: Asegurar implementación efectiva de compromisos.
Recomendación: Seguimiento riguroso a compromisos para impacto.

Respuesta a Necesidades:

- ✓ Aborda los altos niveles de violencia reportados contra las mujeres y busca fortalecer las acciones territoriales para garantizar sus derechos.
- ✓ Busca ampliar las oportunidades educativas para las mujeres.
- ✓ Busca reconocer y redistribuir las labores de cuidado, identificada como una limitante para la participación y el desarrollo económico de las mujeres (la "carga de cuidados").



11. Análisis de las Casas de la Mujer

Estrategia y Enfoque:

La Casa de la Mujer es una estrategia para fortalecer los derechos y el empoderamiento de las mujeres a través de espacios seguros de atención, apoyo integral y desarrollo personal y colectivo. Su enfoque principal es la prevención y erradicación de la violencia de género, la promoción de la igualdad, la participación política y social, y el acceso a servicios esenciales.

Tipos de Casas de la Mujer:

Existen diferentes tipos, incluyendo Casas de Igualdad de Oportunidades, Casas Refugio y Casas de Mujeres Empoderadas, cada una con un enfoque específico.

Solo 8 de los 25 municipios cuentan con una Casa de la Mujer con infraestructura física. La oferta de servicios es limitada.

- El Colegio
- Facatativá
- Sibaté
- Simijaca
- Soacha
- Tena
- Tocaima
- Tocancipá

• Servicios Ofrecidos (Predominantes)

- ✓ Talleres de empoderamiento
- ✓ Capacitaciones en oficios
- ✓ Asesoría psicológica
- ✓ Actividades culturales/recreativas

Limitaciones: Asesoría legal, apoyo a emprendimientos, atención especializada a víctimas.

• Articulación con el SENA:

Se destaca la articulación con el SENA para ampliar la oferta formativa en áreas como manejo financiero, gastronomía y confección.

• Usuaris:

El número de mujeres que visitan a mensualmente las Casas de la Mujer varía entre 93 y 1.000, con un rango de edad predominante entre los 18 y los 85 años.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

Principales Problemáticas:

- **Horarios de Atención:** Necesidad de ampliar y flexibilizar los horarios de atención para facilitar el acceso de las mujeres que trabajan o tienen otras responsabilidades.
- **Necesidades de las Usuaris:** Las mujeres que acuden a las Casas de la Mujer enfrentan problemáticas como:
 - Desempleo y falta de oportunidades laborales.
 - Baja autoestima y falta de reconocimiento personal.
 - Necesidad de atención psicológica derivada de situaciones de violencia o problemas de salud mental.
 - Falta de espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y el esparcimiento.
- **Desafíos para las Casas de la Mujer:**
 - Diseñar e implementar rutas de empleabilidad y emprendimiento efectivas.
 - Garantizar servicios permanentes de atención psicosocial.
 - Superar la visión asistencialista con enfoques de derechos, género e interseccionalidad.
 - Ampliar la oferta cultural, recreativa y formativa.
 - Fortalecer la infraestructura y sostenibilidad de las Casas.
 - Eliminar barreras de acceso y mejorar la cobertura, especialmente para mujeres rurales.
 - Gestionar recursos para la sostenibilidad de los programas.
 - Ampliar la cobertura de servicios según los intereses de las mujeres.
 - Visibilizar las acciones de las Casas de la Mujer.

Recomendaciones:

- **Apoyos Prioritarios:**
 - Establecer alianzas estratégicas con empresas para facilitar ofertas laborales.
 - Contar con convenios institucionales para capacitaciones.
 - Asegurar recursos financieros, económicos y humanos suficientes.
 - Consolidar un equipo especializado en formación en emprendimiento.
 - Diseñar estrategias específicas para suplir las necesidades de las mujeres.
 - Adecuar la infraestructura del espacio físico, incluyendo dotación tecnológica y ludoteca.
 - Trabajar articuladamente con las distintas instituciones del municipio.
- **Oportunidades para las Casas de la Mujer:**
 - Articulación con programas de empleo, emprendimiento y formación (SENA, alcaldías, sector privado).
 - Diseño de actividades de empoderamiento emocional y social.
 - Uso de las Casas como centros comunitarios multifuncionales.
 - Promoción del liderazgo femenino local.
 - Fortalecimiento del enfoque territorial.

12. Indicadores propuestos – Casa de la Mujer

1. Acceso y Cobertura:



- ✓ Número de mujeres que visitan la Casa mensualmente: Mide el alcance general.
- ✓ % de mujeres del municipio que usan los servicios: Mide la penetración en la comunidad.
- ✓ Número de servicios ofrecidos: Evalúa la amplitud de la oferta.
- ✓ Horas de atención semanales: Mide la disponibilidad y accesibilidad.
- ✓ % de mujeres rurales/difícil acceso que usan los servicios: Mide la inclusión.

3. Resultado e Impacto



- ✓ % de mujeres que mejoran su autoestima y empoderamiento: Evalúa el logro del objetivo de empoderamiento.
- ✓ % de mujeres que acceden a nuevas oportunidades laborales o emprenden: Mide el impacto en la autonomía económica.
- ✓ Número de casos de violencia de género atendidos y % de casos resueltos/en proceso: Evalúa la efectividad en atención a víctimas.
- ✓ Cambios en el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres: Mide el impacto en la promoción de la igualdad.
- ✓ Percepción de las mujeres sobre la contribución de la Casa a su bienestar y desarrollo personal: Evalúa el impacto subjetivo.

2. Proceso y Calidad



- ✓ Número de mujeres atendidas por tipo de servicio: Desagrega la atención.
- ✓ Tiempo promedio de espera para atención: Evalúa la eficiencia.
- ✓ % de usuarias que reportan satisfacción: Mide la calidad de la atención.
- ✓ Número de alianzas estratégicas: Evalúa la capacidad de articular recursos.
- ✓ Número de capacitaciones y talleres realizados: Mide la intensidad de formación.

4. Gestión y Sostenibilidad



- ✓ Presupuesto asignado y su ejecución: Mide la disponibilidad y uso de recursos financieros.
- ✓ Número de personal capacitado y su nivel de formación: Evalúa la calidad del equipo humano.
- ✓ Estado y adecuación de la infraestructura y equipamiento: Mide las condiciones físicas para los servicios.
- ✓ Nivel de articulación con otras dependencias: Evalúa la coordinación institucional.
- ✓ Estrategias de visibilización y difusión de los servicios: Mide los esfuerzos de promoción.

13. Recomendaciones Generales

1. Propuestas para Mejorar las Acciones Institucionales

- **Fortalecer la articulación interinstitucional:** Mejorar la coordinación entre niveles de gobierno y sectores para una atención integral.
- **Ampliar la cobertura territorial:** Descentralizar servicios y programas, acercándolos a zonas rurales y de difícil acceso.
- **Garantizar la sostenibilidad de los programas:** Asignar recursos suficientes, asegurar continuidad e institucionalizar las acciones con seguimiento y evaluación.
- **Adaptar la oferta a las necesidades específicas:** Realizar diagnósticos participativos y diseñar intervenciones culturalmente pertinentes.
- **Promover la participación de las mujeres:** Involucrar a las mujeres en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas.

2. Recomendaciones para el Fortalecimiento de los Espacios Sociales y las Políticas Públicas

- **Visibilizar y valorar el trabajo de las mujeres:** Implementar estrategias de reconocimiento social y económico del trabajo femenino.
- **Fortalecer las redes de apoyo entre mujeres:** Crear y apoyar espacios de encuentro, intercambio y solidaridad.
- **Promover la igualdad en el acceso a recursos y oportunidades:** Eliminar barreras al acceso a educación, salud, empleo, crédito, tierra.
- **Prevenir y atender la violencia de género:** Fortalecer rutas de atención integral, garantizar protección, justicia y reparación, y transformar normas de género.
- **Incorporar el enfoque de género en la planificación del desarrollo:** Transversalizar el enfoque en todos los planes, programas y proyectos.

3. Estrategias para Reducir las Brechas Identificadas

- **Brecha de participación:** Implementar estrategias de divulgación y sensibilización, y ofrecer horarios flexibles y apoyo para el cuidado infantil.
- **Brecha de autonomía económica:** Promover acceso a educación, formación técnica y vocacional, así como a recursos financieros y productivos.
- **Brecha de violencia de género:** Fortalecer estrategias de prevención, atención y protección, y promover cambios culturales.
- **Brecha de acceso a servicios:** Ampliar cobertura y mejorar calidad de servicios de salud, educación, infraestructura y conectividad, especialmente en zonas rurales.
- **Brecha de representación y liderazgo:** Implementar acciones afirmativas para promover la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones y vida política.

14. Conclusiones

- **Avances y Desafíos en la Incorporación del Enfoque de Género:** Si bien se ha avanzado en la incorporación del enfoque de género en los Planes de Desarrollo Municipales, aún persiste una tendencia a la transversalización sin una consolidación como eje estructural. Se requiere fortalecer la visibilidad estratégica, la planificación financiera y el seguimiento de este enfoque.
- **Participación Limitada de las Mujeres en los Espacios Sociales:** Existe una participación limitada de las mujeres en asociaciones y organizaciones, principalmente por desconocimiento y falta de tiempo. Es necesario promover una mayor participación, especialmente en el ámbito político, y abordar las barreras que enfrentan las mujeres.
- **Violencia de Género como Problemática Persistente:** La violencia de género sigue siendo un problema significativo, con una alta prevalencia de violencia psicológica. Se requiere una atención integral, que incluya prevención, atención y protección, y un trabajo en la sensibilización de la comunidad.
- **Empoderamiento Económico como Prioridad:** El empleo y la generación de ingresos, así como la educación y formación, son considerados fundamentales para el bienestar de las mujeres. Sin embargo, persisten problemáticas como el desempleo, la precariedad laboral, los bajos ingresos y el acceso limitado a financiamiento y capacitación.
- **Casas de la Mujer como Estrategia con Potencial:** Las Casas de la Mujer son una estrategia valiosa para el empoderamiento de las mujeres, pero enfrentan desafíos como la necesidad de ampliar su cobertura, fortalecer su infraestructura y garantizar su sostenibilidad. Es crucial que se conviertan en espacios activos y dinámicos de participación, articulados con otros actores e instituciones.
- **Necesidad de un Enfoque Integral y Diferencial:** Para abordar eficazmente las problemáticas que enfrentan las mujeres, se requiere un enfoque integral que considere las múltiples dimensiones de sus vidas y las interseccionalidades de género, etnia, edad, orientación sexual, etc. Las intervenciones deben adaptarse a los contextos específicos de cada territorio y garantizar la participación de las mujeres.

Estas conclusiones resaltan los avances logrados, pero también los desafíos persistentes en la búsqueda de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en los municipios analizados.

El presente documento se complementa con fichas municipales individuales para cada uno de los 25 municipios estudiados, ofreciendo un panorama específico y detallado de la situación de las mujeres en cada territorio.

GRACIAS



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

COMPROBANTE DE EGRESO 2376
ORDEN(es) DE PAGO: 20252162(2025)

Fecha de Giro: 17/07/25
A favor de: 1012323168 GAVIDIA LOZANO DIANA ESPERANZA
Banco Beneficiario: BANCOLOMBIA S A
Cuenta Beneficiario: 52579493160
Tipo Cuenta: Ahorros
Por menor: Doc Int. 20252538-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICOEINSTITUCIONALENELMARCODELA EJECUCIÓNDELCONTRATOINTERADMINISTRATIVOSMCTI-225-2024 FONDECUN 24-042.- Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. 2025 - 0270-Periodo De Ejecucion Del 01 De Junio De 2025 Al 01 De Junio 2025 Pago 3/3 Cv 24-042 07 - BANCOLOMBIA S A
Banco Origen: 69000009719 - 24-042 - SEC MUJER - GARANTIA DEL DERECHO AL TRABAJO
Cuenta Origen: 69000009719 - 24-042 - SEC MUJER - GARANTIA DEL DERECHO AL TRABAJO
Anexos: Periodo de Ejecucion del 01 de JUNIO DE 2025 AL 01 DE JUNIO 2025 Pago 3/3 cv 24-042
Forma de Pago: Transferencia Nota Debito No. 20252538
Valor: 150.000,00
Valor Letras: ciento cincuenta mil pesos con 00/100 Mlcte.

CONFIRMADO

Afectacion Contable						
Dcto	Cuenta	Nombre	NIT	Valor Base	Debito	Credito
	24010101	Bienes y servicios	1012323168	0,00	150.000,00	0,00
	11100603075	CI 24-042 CTA 69000009719 SEC MUJER - GARANTIA DEL DERECHO AL TRABAJO	890903938	0,00	0,00	150.000,00
Totales:					150.000,00	150.000,00

Detalle de Liquidacion de Descuentos en Orden(es) de Pago

Detalle Presupuestal						
Rubro	Fuente	Dependencia	CDP	RP	Nombre Rubro	VALOR
PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2025						
2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12		245-24-042 SECRETARIA	20250143	20250388	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De	150.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2025						150.000,00

Johanna G.

Aura Marina

PAGADO

GARCES PARRA JENSSY JOHANNA
Sub Adm y Financiera-Tesorería

GUEVARA LADINO AURA MARINA
Tesorera General

Estado
Tesorería